

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS 2014 - 2015

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, en ejercicio de su rol de asesor y evaluador independiente de las actividades propias de la gestión del Ministerio, realizó seguimiento del ejercicio de Rendición de Cuentas 2014-2015, presentado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, en el mes de julio de 2015.

Este seguimiento atiende los lineamientos emitidos por el DAFP, los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y se analiza de manera independiente este componente, no obstante sin desconocer su importancia como elemento integrante del plan anticorrupción.

OBJETIVOS

1. **Objetivo General:** Realizar seguimiento a la gestión adelantada dentro del Proceso de Rendición de Cuentas del MADR, con el fin de contribuir a la mejora continua en el desarrollo de la Política de Rendición de Cuentas establecida en el CONPES 3654 de 2010, el "*Manual Único de Rendición de Cuentas 2014*" y demás normas que lo regulen.
2. **Objetivos Específicos**
 - Revisar la etapa preliminar adelantada internamente por el Ministerio y su equipo de trabajo.
 - Verificación de los aspectos y contenidos relevantes que la entidad comunicó y sobre los cuales debía rendir cuentas en la audiencia pública.
 - Verificar el proceso de Evaluación y seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas por parte del equipo de trabajo.
 - Identificar oportunidades de mejora para ejercicios futuros.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

MARCO LEGAL

- **Constitución Política Colombiana** (Artículos 2, 23, 74 y art 270)
- **Documento CONPES 3654 de 2010.** Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- **Ley 1712 de 2014.** Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.
- **Ley 1474 de 2011** (Artículo 77 y 78). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1437 de 2011** (Artículo 3, 5, 7,8). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Ley 962 de 2005** (Artículo 8). Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- **Ley 850 de 2003.** (Artículo 17) Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- **Ley 734 de 2002.** (Artículo 34 y 35). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- **Ley 489 de 1998.** (Artículos 3, 33 y 36) Sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.
- **Ley 152 de 1994.** (Artículos 3 y 27) Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.
- **Decreto 2482 de 2012** (Artículos 3, 4, 7 y 8). Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- **Decreto 2693 de 2012.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

disposiciones.

- **Manual Único de Rendición de Cuentas** proferido por el comité de apoyo técnico de la política de rendición de cuentas integrado por la Presidencia de la Republica, DAFP y el Departamento Nacional de Planeación

MUESTRA Y ALCANCE

Verificación de la información producida según los contenidos mínimos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del 14 de julio de 2014, de la Presidencia de la Republica, Departamento Administrativo de la Función Pública y del Departamento Nacional de Planeación.

La evaluación se adelantó teniendo en cuenta la información producida en cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2014-2015 y que fuera culminado los días 17 y 26 de Julio de 2015 con la Audiencia Pública a la Ciudadanía y grupos de interés.

METODOLOGÍA EMPLEADA

- Entrevista con los responsables del registro de la información en el Sistema.
- Verificación documental.
- Consulta de las bases de datos.
- Elaboración de informe final.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la rendición de cuentas 2014-2015, evidenciándose lo siguiente:

1. Equipo de trabajo Rendición de Cuentas

En reunión del 10 de abril de 2015 llevada a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaria General del MADR, se conformó el equipo de trabajo para la rendición de cuentas, así: Secretaria General, Asesora del Despacho del Ministro, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Oficina de Control Interno, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Grupo de Atención al Ciudadano, tal como consta en la Ayuda de Memoria F02-MN-DEI-01 V3, suscrita por la Coordinadora Grupo Política Sectorial y Prospectiva.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

En esta reunión además de la conformación del equipo de trabajo, se trataron temas de cómo se han realizado las anteriores rendiciones de cuentas y como se podría hacer para la presente vigencia. Se sugirió, realizar la Rendición con la participación de todas las entidades del sector agropecuario. Para la rendición del informe se tomará como insumo el informe de Memorias al Congreso de la República, previa consulta al señor Ministro, teniendo en cuenta los parámetros contemplados en la ley.

Se designaron tareas: La Oficina de Planeación se encarga de la consolidación y edición del informe al Congreso y la Oficina de Comunicaciones de la diagramación del mismo para entregarlo a la Imprenta Nacional.

Entre los compromisos se acordaron realizar el evento de la Rendición de Cuentas en el mes de julio, en el marco de Agroexpo y Secretaria General propuso incluir en las memorias la gestión de las áreas de la Secretaria General, para ello, enviando correos electrónicos solicitando información.

Mediante Acta No. 3 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 23 de abril de 2015 se presentó para su información el proceso de Rendición de Cuentas.

El 17 de julio de 2015 se llevó a cabo la reunión cuyo objetivo es “Definir los parámetros para la rendición de cuentas y la elaboración del Plan Estratégico Sectorial”, con la participación de funcionarios de entidades del Sector, tales como: Vecol, Corabastos S.A., UPRA, Banco Agrario, URT, Incoder, Aunap, Fiduagraria, Corpoica e ICA.

El 26 de julio de 2015 se llevó a cabo la reunión cuyo objetivo es “Preparar y revisar la presentación de la Rendición de Cuentas”, con la participación de directivos de entidades del Sector, tales como: Finagro, Incoder, URT, Vecol, Comcaja, Fiduagraria, UPRA, CCI, Bolsa Mercantil, Corabastos S.A., Corpoica, ICA y Aunap.

2. Verificación de los aspectos y contenidos relevantes que la entidad comunicó y sobre los cuales debía rendir cuentas.

De manera general se concluyó que la presentación del 17 de julio de 2015, contaba con la información solicitada en cuanto a contenidos generales y contenidos fundamentales en sus 17 ítems conforme a lo establecido en el Manual de Rendición

	FORMATO		Versión 5	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02	
			FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014	

de Cuentas.

A continuación se ilustra y presenta la tabla bajo la cual se verificó la conformidad de la información

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDO GENERAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL	SI	NO
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.	X	
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior.	X	
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.		X	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.	X	
		Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.	X	
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión;	Información al instante de acciones de gestión de la entidad.	X	

	FORMATO		Versión 5	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02	
			FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014	

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDO GENERAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL	SI	NO
		Gestión misional y de gobierno.	Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	X	
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.		X	
		Gestión del Talento Humano.		X	
		Eficiencia Administrativa.		X	
		Gestión Financiera.		X	
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.	X	
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	X	
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.	X	
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado	X	
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.	X	
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples	Planes de mejoramiento de las entidades.	X	

Hay

re

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDO GENERAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL	SI	NO
-------	----------	-------------------	-----------------------	----	----

requerimientos:
informes de organismos de control, PQRs,
jornadas de rendición de cuentas.

3. Evaluación y seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Dentro del ejercicio de evaluación y seguimiento realizado por el Ministerio para el tema de rendición de cuentas, el equipo de trabajo designado para tal fin se reunió de manera periódica durante el primer semestre de 2015 para tratar y programar cada uno de los temas que le permitieran avanzar en las etapas de planeación, revisión y evaluación para cumplir con la Estrategia diseñada.

A continuación se presenta el resumen de las reuniones realizadas durante la vigencia 2014, así:

Acta y/o Ayuda de Memoria	Fecha
1	Abril 10 de 2015
2	Abril 23 de 2015
3	16 de julio de 2015
4	17 de julio de 2015
5	26 de julio de 2015

4. Seguimiento al Cumplimiento Cronograma de Rendición de Cuentas 2014

Como parte integral de la planeación y organización de la Rendición de Cuentas 2014 - 2015, se establecen las reuniones desarrolladas desde el 10 de abril de 2015. La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente verifico su cumplimiento con respecto al avance de las actividades definidas a cargo de los responsables del Equipo de Trabajo.

En la Rendición de Cuentas se dio a conocer la gestión adelantada por las entidades adscritas y vinculadas del Sector, así como la gestión administrativa y financiera del Ministerio a través de los procesos de Gestión Atención al Ciudadano, Gestión Administración del Sistema Integrado de Gestión, Gestión de Contratación, Gestión Subdirección Administrativa, Gestión Subdirección Financiera y de la Oficina Asesora

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

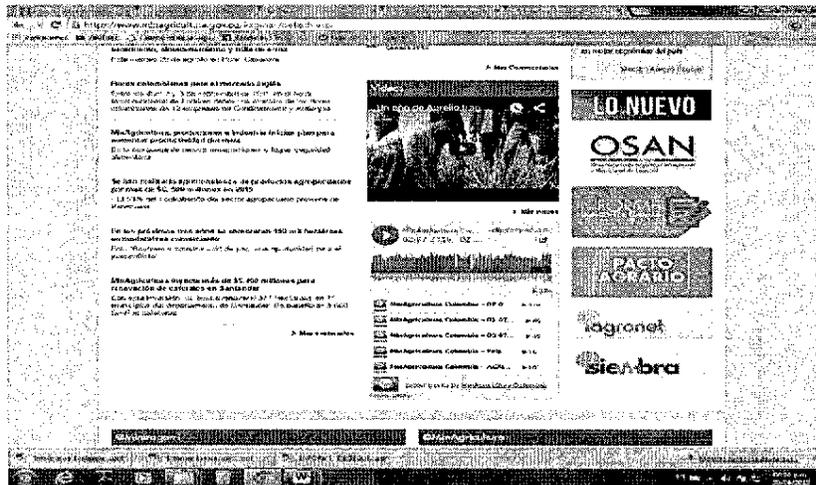
Jurídica.

Los documentos físicos y digitales, soportes de la planeación y desarrollo de la rendición de cuentas 2014-2015, reposan en carpetas rotuladas en la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

A continuación se presentan los resultados de este seguimiento, aclarando que el detalle de sus actividades y estadísticas quedaron contempladas en el "Informe de Rendición de Cuentas", publicado en la página web de la entidad así:

<https://www.minagricultura.gov.co/Documents/RendicionCuentas.pdf> y en YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=6lqBRY7Nlwl>



28

124

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

ID	ACTIVIDADES		CONCLUSIONES CONTROL INTERNO
1	Definición de la Estrategia	Elaboración y presentación de la estrategia de rendición de cuentas del MADR	El equipo de trabajo aunque no elaboró un documento contentivo de la Estrategia de rendición de cuentas si llevaron a cabo un diseño, una planeación y organización de la rendición de cuentas.
2	Acciones de información	Solicitar información para construir el informe de gestión, consolidar la información y publicarla.	A través de correos electrónicos el grupo organizador requirió a las dependencias del Ministerio y a las entidades adscritas y vinculadas, la información para construir el informe de gestión.
3		Elaborar un banner informativo para audiencia pública de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía, como mecanismo de difusión de la actividad.	Se verificó el Banner informativo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, evidencia que se encuentra en los archivos digitales de la Oficina Asesora de Planeación a cargo del servidor público integrante del comité organizador, el Banner fue publicado en camponet, web del Ministerio y por correos a las entidades del sector.
4		Banner de difusión e informativo para el ejercicio de Rendición de Cuentas Permanente.	Se verifico que el banner en mención tenía como propósito invitar e informar la fecha y lugar de realización de la audiencia pública. Se publicó en camponet, en la web del Ministerio, redes sociales y correos de las entidades del Sector.
5		Electrónicos	Se evidenció que los videos producidos durante las Audiencias públicas quedaron publicados en la página web de la entidad y en YouTube de las intervenciones realizadas. https://www.youtube.com/watch?v=6lqBRY7NlwI https://www.minagricultura.gov.co/Documents/RendicionCuentas.pdf
6		Audiencia de Rendición de Cuentas 2014 - Videos, presentaciones, informes para la audiencia pública de rendición de cuentas	Quedo publicada la información en la página web de Rendición de Cuentas 2014 y en YouTube (la Presentación proyectada en la Audiencia Pública, los videos y el informe final)
7	Acciones de diálogo	Publicación de la audiencia pública YouTube	Se verificó que la información correspondiente a la publicación del video de la audiencia de la rendición de cuentas quedó disponible en youtube: https://www.youtube.com/watch?v=6lqBRY7NlwI
8		Publicar informes rendición de cuentas y Videos - Web	Se encuentra publicada la información en la página web de Rendición de Cuentas 2014-2015

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

ID	ACTIVIDADES	CONCLUSIONES CONTROL INTERNO
9	Canales de Comunicación	<p>Se dispuso como Estrategia de Rendición de Cuentas del Sector Agro, activar canales de comunicación con los colombianos, antes durante y después de la emisión de la Audiencia Pública. Los canales en cuestión fueron:</p> <p><u>Correo electrónico:</u> atencionalciudadano@minagricultura.gov.co</p> <p><u>Línea gratuita de atención:</u> 018000510050</p> <p>A la <u>cuenta de twitter</u> @MinAgricultura con el numeral #CuentasDelAgro</p>
10	Evaluación Evaluación de la Audiencia Pública	Al momento de la presente visita de Seguimiento y Asesoría no se encontraron Encuestas de Satisfacción de Usuarios obtenidas el día de la Audiencia Pública, sin embargo, se evidenció que el Grupo de Atención al Ciudadano se encuentra adelantando las actividades para la aplicación de las encuestas.
11	Evaluación de la Proceso de Rendición de Cuentas Permanente	La encuesta se encuentra en proceso de diseño para su aplicación.

ASPECTOS A MEJORAR:

ITEM	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ³
1	AM	No se diseñó una Estrategia de Rendición de Cuentas del MADR conforme el "Manual Único de Rendición de Cuentas de 2014"	Dar aplicabilidad al manual Único de rendición de Cuentas, cuyo objetivo es ser la única guía metodológica de las entidades para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas, orientado a dar cumplimiento de una de la recomendaciones del documento Conpes 3654 de 2010 y es la recopilación de varios documentos emitido por el DAFP y el DNP
2	O	No se evidenció encuestas u otro instrumento que invitara a participar y/o evaluar el Proceso de rendición de Cuentas a los funcionarios y/o Contratistas del Ministerio.	Implementar mecanismos de participación de los funcionarios y/o contratistas del Ministerio en la participación y evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas del MADR.

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

3	O	No se aplicó al final de la rendición de cuentas por parte del MADR, encuesta de satisfacción a los participantes de la misma, aunque se encuentra en proceso de diseño para su posterior aplicación.	Implementar en la estrategia de Rendición de Cuentas la aplicación de las encuestas de satisfacción de usuarios al finalizar la audiencia de la Rendición de Cuentas.
----------	----------	---	---

CONCLUSIONES

La Audiencia pública de Rendición de Cuentas celebrada en dos sesiones, el 21 y 26 de julio de 2015 se realizó cumpliendo con los protocolos y temáticas planeadas y validadas previamente.

Los resultados y su detalle se encuentran en el “Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015”, publicado en la página web del Ministerio: link <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/RendicionCuentas.pdf> y en YouTube en el link <https://www.youtube.com/watch?v=6lqBRY7Nlwl>.

La agenda propuesta por el Ministerio para la rendición de cuentas fue llevada a cabo en su totalidad y durante el tiempo establecido. Se dio cumplimiento a las leyes 489 de 1998 y 1474 de 2011, al decreto 2482 de 2012 y lo establecido en el Conpes 3654 de 2010.

Se ha avanzado en el proceso de rendición de cuentas, en lo concerniente con la publicación en forma oportuna de los documentos relacionados con el proceso a través de la página Web del Ministerio. 706
122

Proyectó: Greta Balcázar Torres 
 Revisó: Ana Marlene Huertas López 
 Fecha: Agosto 31 de 2015

